



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL

Nº Registro: 01140569

C/ Don Gonzalo, nº 2 Tlfnos 957/60-50-34

957-60-69-09, 957-60-69-26 Fax: 957-600322

14500 PUENTE GENIL (Córdoba)

MESA DE CONTRATACIÓN

En el despacho de la Sra. Concejala de Servicios Básicos y Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, siendo las 11:25 horas del día 13 de junio de 2017, se constituye de nuevo la Mesa de Contratación prevista en la Cláusula 35ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación por procedimiento abierto de la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de ampliación de graderío y aseos en estadio Manuel Polinario "Poli", de Puente Genil (Córdoba), aprobado por Junta de Gobierno Local en fecha 3 de abril de 2017.

La Mesa de Contratación está integrada por:

-PRESIDENTE:

- Dª. Verónica Morillo Baena, Concejala de Servicios Básicos y Hacienda de la Corporación.

-VOCALES:

- Dª. Carmen López Prieto, Secretaria General de la Corporación.
- Dª Juana María Luque Jiménez, Interventora de la Corporación.
- D. José Delgado Cuenca, Arquitecto Municipal.

-SECRETARIO:

- Dª. Inmaculada Berral Prieto, funcionaria de la Corporación.

Se expone por la Sra Secretaria de la Mesa que una vez dado el plazo de audiencia a los licitadores cuyas ofertas pudieran ser consideradas anormales o desproporcionadas de conformidad con lo previsto en art. 152.3 y 152.4 del TRLCSP y en la cláusula 36ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ha procedido a presentar la documentación pertinente para justificar sus ofertas.

A la vista de dicha documentación se ha emitido informe por el Sr. Arquitecto Municipal, miembro de esta Mesa, dando con ello cumplimiento al deber de asesoramiento técnico en el procedimiento conforme a lo dispuesto en el art. 152.3 del TRLCSP.

Se procede por el Sra. Secretaria de la Mesa a dar lectura al referido informe del que resulta:

CONSTRUCCIONES PÉREZ CORNEJO:

Asunto: Contratación – Estudio de la justificación de las ofertas con valores anormales del procedimiento de licitación de la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de AMPLIACIÓN DE GRADERÍO Y ASEOS DEL ESTADIO MANUEL POLINARIO "POLI" de Puente Genil.

En relación a las justificación presentada por la empresa CONSTRUCCIONES PEREZ CORNEJO MANUEL 000798127T, de la oferta con valores anormales o desproporcionados en las que ha incurrido en la licitación de LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE GRADERÍO Y ASEOS DEL ESTADIO MANUEL POLINARIO "POLI", el técnico municipal que suscribe procede a informar lo siguiente:

Código seguro de verificación (CSV):

0165 24CD B0CB FBFA 1A65



(01)6524CDB0CBFBFA1A65

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Interventora LUQUE JIMENEZ JUANA MARIA el 15/6/2017

Firmado por Arquitecto DELGADO CUENCA JOSE el 15/6/2017

Firmado por Tecnico Admiminstracion General BERRAL PRIETO INMACULADA el 15/6/2017

Se han aceptado 17 ofertas. La media aritmética de los valores absolutos de las ofertas, una vez excluida la oferta presentada por encima del presupuesto de licitación, a los efectos de estimación de posible desproporcionalidad de ofertas y calculada de acuerdo con el procedimiento recogido en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP), resulta ser de 107.683,32 euros (media aritmética excluyendo las ofertas superiores en más de 10 unidades porcentuales), la cual da lugar a un umbral inferior de anomalía de 95.915,52 euros (27,21% con respecto al presupuesto de licitación).

Aplicando lo establecido en el art. Artículo 85, Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas, del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el RGLCAP, resultó en situación de valor anormal o desproporcionado la oferta que se detalla:

| CONTRATISTA | PRESUPUESTO OFERTADO (IVA excluido) | PORCENTAJE DE BAJA GLOBAL | DIFERENCIA CON EL UMBRAL DE ANORMALIDAD |
|---------------|--|---------------------------|---|
| PEREZ CORNEJO | 88.871,12 € | 32,56 % | 5,35 % |

De conformidad con el art. 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLRSP, en adelante), se ha dado audiencia al licitador que presenta oferta que pudiera ser considerada anormal o desproporcionada, a los efectos de que aporte la documentación justificativa de su oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

• **EN RELACIÓN A LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA:**

La empresa PEREZ CORNEJO, tras exponer las consideraciones previas y relevantes en las que apoya la justificación de la oferta presentada, aporta un estudio de la obra, reflejando conocimiento de la misma y de los objetivos y procedimientos constructivos a desarrollar en la actuación.

La documentación incluye una propuesta económica pormenorizada del presupuesto, detallando un desglose de costes de empresa y rendimientos en ejecución de las unidades de obra donde la empresa optimiza costes respecto los precios de proyecto. Este aspecto muestra que la oferta presentada está estudiada.

La documentación hace referencia a que la empresa dispone de recursos suficientes para la ejecución con medios propios.

A continuación, analizamos las unidades de obra del proyecto sobre las que se ha justificado la oferta del licitador:

| PARTIDA | PROYECTO | OFERTADO | JUSTIFICACIÓN APORTADA. |
|--|------------------------|------------------------|--|
| 01.11. Demolición masiva M. Mecánicos en solera hormigón | 3.763,14 € | 2.423,10 € (35,60%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: EXCAVACIONES DEL GENIL. |
| 01.13. Desmontado piezas peldaño hormigón. | 820,80 € | 502,85 € (38,74%) | Aumento de rendimientos. |
| 02.01. Excavación | 1.696,67 € | 855,18 € (49,50%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: EXCAVACIONES DEL GENIL |
| 02.03. Aislamiento suelos | 798,75 € | 660,12 € (17,35%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: ALMACENES MILLAN. Aumento del rendimiento. |
| 02.04 Impermeabilización suelos | 3.296,14 € | 1.431,03 € (56,58%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: ALMACENES MILLAN. |
| 02.05. Relleno Zahorra | 2.119,87 € (49,45%) | 4.193,41 € - | Presupuesto y carta de compromiso de proveedores: EXCAVACIONES DEL GENIL Y CANTERA LAS |

Código seguro de verificación (CSV):

0165 24CD B0CB FBFA 1A65



(01)6524CD B0CB FBFA 1A65

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Interventora LUQUE JIMENEZ JUANA MARIA el 15/6/2017

Firmado por Arquitecto DELGADO CUENCA JOSE el 15/6/2017

Firmado por Tecnico Admiminstracion General BERRAL PRIETO INMACULADA el 15/6/2017

| | | | |
|--|-----------------------|-------------------------|---|
| | | | PITAS. |
| 02.06. Transporte tierras. | 1.129,49 € | 513,79 € (54,51%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: EXCAVACIONES DEL GENIL |
| 03.01. Hormigón de Limpieza | 1.685,72 € | 1.356,80 € (19,51%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedores: HORMIGONES CHIA. Aumento de rendimiento por cualificación de personal. |
| 03.02. Hormigón Armado losas cimentación. | 16.785,66 € | 12.443,93 € (25,86%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedores: HORMIGONES CHIA y HIERROS PACHECO. |
| 03.04. Hidrofugación colmatador poros elementos cimentación. | 1.266,86 € | 650,13 € (48,67%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: ALMACENES MILLAN. |
| 04.09. Colector enterrado PVC 125 mm | 419,64 € | 316,08 € (24,68%) | Ahorro basado en el coste del hormigón. |
| 05.01. Horm. Armado Muros. 2 caras vistas. | 3.326,94 € | 2.770,43 € (16,73%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedores: HORMIGONES CHIA y HIERROS PACHECO. Cuentan con material propio para encofrados reduciendo costes de material directo y auxiliar. |
| 05.02. Hormigón armado muros 1 cara vista. | 1.071,78 € | 877,73 € (18,10%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedores: HORMIGONES CHIA y HIERROS PACHECO. Cuentan con material propio para encofrados reduciendo costes de material directo y auxiliar. |
| 05.03. Hormigón armado pilares | 558,66 € | 544,11 € (11,55%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedores: HORMIGONES CHIA y HIERROS PACHECO. Cuentan con material propio para encofrados reduciendo costes de material directo y auxiliar. |
| 05.04. Hormigón armado vigas descuelgue. | 1.380,50 € (5,01%) | 1.453,85 € - | Presupuesto y carta de compromiso de proveedores: HORMIGONES CHIA y HIERROS PACHECO. Cuentan con material propio para encofrados reduciendo costes de material directo y auxiliar. |
| 05.05. Hormigón Armado Losa inclinada. | 6.506,16 € | 4.584,09 € (29,54%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedores: HORMIGONES CHIA y HIERROS PACHECO. Cuentan con material propio para encofrados reduciendo costes de material directo y auxiliar. |
| 05.06. Impermeabilización losa inclinada. | 1.833,78 € | 955,60 € (47,89%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: ALMACENES MILLAN. |
| 05.07. Forjado vigueta autorresistente. | 1.376,11 € | 1.281,32 € (6,88%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedores: HORMIGONES CHIA, HIERROS PACHECO y ALMACENES MILLAN. Cuentan con material propio para encofrados reduciendo costes de material directo y auxiliar. |
| 07.01 Fabrica resistente bloques arcilla. | 2.663,14 € | 2.192,08 € (17,69%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedores: HORMIGONES CHIA y ALMACENES MILLAN. Aumento de rendimiento por cualificación de personal. |
| 07.03. Citara ladrillo | 710,58 € | 651,24 € (8,35%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedores: HORMIGONES CHIA y ALMACENES MILLAN. Aumento de rendimiento por cualificación de personal. |
| 07.04. Grada prefabricada de hormigón. | 17.308,67 € | 10.801,45 € (37,60%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: PRESTARLI. |
| 07.05. Pieza Prefabricada hormigón peldaño. | 3.168,00 € | 1.814,40 € (42,73%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: PRESTARLI. |
| 07.06. Montaje piezas recuperadas peldaños. | 777,60 € | 691,20 € (11,11%) | Aumento de rendimiento. |
| 08.02. Guarnecido y enlucido sin maestrear paredes yeso. | 925,58 € | 836,37 € (9,64%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: YESOS FRANMA. |
| 08.04. Revoco pétreo monocapa | 870,57 € | 844,21 € (3,03%) | Aumento de rendimientos. |
| 08.05. Revestimiento paredes chapa ondulada. | 2.242,60 € | 1.581,26 € (29,49%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: CARPINTERIA METALICA RICARDO CARMONA PINO. |
| 08.06. Pavimento hormigón autonivelante y resina epoxi | 741,74 € | 650,18 € (12,34%) | Aumento de rendimiento. |
| 09.01. Barandilla acero | 1.168,75 € | 612,05 € (47,63%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: CARPINTERIA METALICA RICARDO CARMONA PINO. |
| 09.02. Colocación barandilla recuperada. | 1.505,83 € | 584,97 € (61,15%) | Aumento de rendimiento. |
| 09.03. barandilla escalera chapa ondulada. | 965,29 € | 721,80 € (25,22%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: CARPINTERIA METALICA RICARDO CARMONA PINO. |
| 09.04. Remate perfil acero. | 1.312,43 € | 444,97 € (66,10%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: CARPINTERIA METALICA RICARDO CARMONA PINO. |
| 09.05. Puerta abatible chapa galvanizada. | 578,87 € | 562,67 € (2,80%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: CARPINTERIA METALICA RICARDO CARMONA PINO. |
| 09.07. Puerta cortafuego | 526,90 € (33,06%) | 787,12 € - | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: CARPINTERIA METALICA RICARDO CARMONA PINO. |

Código seguro de verificación (CSV):

0165 24CD B0CB FBFA 1A65



(01)6524CD B0CB FBFA 1A65

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Interventora LUQUE JIMENEZ JUANA MARIA el 15/6/2017

Firmado por Arquitecto DELGADO CUENCA JOSE el 15/6/2017

Firmado por Tecnico Admiminstracion General BERRAL PRIETO INMACULADA el 15/6/2017

| | | | |
|---|-----------------------|----------------------|---|
| 09.09. División panel fenólico. | 1.476,31 € (9,23%) | 1.626,46 € - | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: CARPINTERIA METALICA RICARDO CARMONA PINO. |
| 09.10. Cubierta curva perfiles aluminio. | 751,82 € (22,20%) | 966,38 € - | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: CARPINTERIA METALICA RICARDO CARMONA PINO. |
| 09.11. Asientos de plástico | 6.677,58 € | 6.393,66 € (4,2%) | Presupuesto proveedor: DAPLAST. |
| 09.13. banquillo estructura metálica. | 858,88 € | 382,52 € (55,46%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: CARPINTERIA METALICA RICARDO CARMONA PINO. |
| 10.06. Luminaria superficie | 484,26 € | 350,00 € (27,72%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: INSTAELECT. |
| 11.01. Canalización de cobre empotrada de 25 mm | 585,65 € | 474,50 € (18,98%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedores: ALMACENES MILLAN y GRUPO ITEMO. Aumento de rendimiento por cualificación de personal. |
| 11.05. Inodoro de fluxómetro | 890,20 € | 676,95 € (23,95%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: GRUPO ITEMO. |
| 12.01. Pintura plástica lisa. | 490,34 € | 396,84 € (19,06%) | Presupuesto y carta de compromiso de proveedor: PINTURA SANTA ANA. |
| 14.01. Gestión de residuos. | 1.504,80 € | 588,24 € (60,90%) | Por asimilación por propia experiencia con precios de centros habituales (Sumyrec o Epsilon) |
| 15.01. Disposiciones de seguridad y salud. | 1.019,50 € | 588,24 € (42,30%) | Cuenta con material propio. |

Del estudio detallado de las unidades de obra, se puede extraer que se ha producido una disminución con respecto al presupuesto de ejecución material del 23,50%. El tanto por ciento de ahorro sobre el PEM de las unidades de obra que integran el proyecto vienen recogidas en el cuadro anterior. Dicho ahorro se produce principalmente por la obtención de precios competitivos con proveedores de la localidad, cuestión esta que el licitador acredita aportando cartas de compromisos y ofertas de los proveedores. Así mismo, la especialización y experiencia de los trabajadores que integran la plantilla les ha permitido aumentar los rendimientos en algunas partidas de las que son especialistas. En este sentido hemos de señalar, que la colaboración de esta empresa con el Ayuntamiento es habitual desde hace años, por lo que la solvencia de ésta, está acreditada desde esa perspectiva.

Así mismo, expone y justifica la reducción de los gastos generales y el beneficio industrial al 3,90% y 1,00% respectivamente. Por un lado al estar ubicada en Puente Genil, no incurre en gastos de desplazamiento y manutención de los empleados y al disponer de varias obras en ejecución en el municipio y alrededores, aprovecha los recursos propios (maquinaria y mano de obra) de forma más eficiente, pudiendo de esta forma reducir el porcentaje de gastos generales. Por otra parte presentan un beneficio industrial reducido, argumentando que el objetivo es mantener los clientes actuales entre los que se encuentra el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, así como abrirse a nuevos mercados. Por otra parte también queda justificado el coste total de costes indirectos en un 2,00%.

CONSTRUCCIONES PEREZ CORNEJO dispone de personal cualificado y medios auxiliares propios para la realización de la totalidad de los trabajos, experiencia y solvencia del contratista. De la misma forma se expone que los precios de la mano de obra se encuentran por encima o igual al convenio de la construcción vigente en la provincia de Córdoba.

Presentan cartas de compromiso de los materiales principales

Dicho lo anterior, del análisis de la documentación remitida, **concluimos que la empresa CONSTRUCCIONES PEREZ CORNEJO presenta unas condiciones excepcionalmente favorables para ejecutar las obras, quedando justificada suficientemente el valor anormal de su oferta**, en base a un amplio conocimiento de la actuación y de los procedimientos constructivos a ejecutar, de los cuales es especialista, de los precios competitivos obtenidos de sus proveedores habituales, y de la disponibilidad como propios de la casi totalidad de los medios necesarios para su ejecución. Por tanto, en este sentido, consideramos que prevalece la solvencia de la empresa, por otro lado ya acreditada en varias actuaciones que ha llevado a cabo para el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, sobre la supuesta desproporcionalidad de la oferta, tal como promueve el artículo 85.6 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por lo que se propone la admisión de su oferta.

Código seguro de verificación (CSV):

0165 24CD B0CB FBFA 1A65



(016524CD B0CB FBFA 1A65)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Interventora LUQUE JIMENEZ JUANA MARIA el 15/6/2017

Firmado por Arquitecto DELGADO CUENCA JOSE el 15/6/2017

Firmado por Técnico Administración General BERRAL PRIETO INMACULADA el 15/6/2017

A continuación se procede a clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente, siendo el resultado el siguiente:

| EMPRESA | PRESUPUESTO OFERTADO (SIN IVA). |
|---------------------------------|--|
| 1. CONSTRUCCIONES PEREZ CORNEJO | 88.871,12 € |
| 2. LOCSONS | 98.832,83 € |
| 3. ARGONSA | 99.945,00 € |
| 4. FAJOSA | 103.200,00 € |
| 5. GRUCAL | 103.662,52 € |
| 6. CANSOL | 105.000,53 € |
| 7. GLESA | 106.081,27 € |
| 8. LORENZZETI | 106.168,92 € |
| 9. EXCAVACIONES LEAL | 106.690,63 € |
| 10. JICAR | 108.901,53 € |
| 11. ALVAC | 111.194,32 € |
| 12. M2JC | 111.352,46 € |
| 13. EDIMOVISA | 111.571,04 € |
| 14. ECOCIVIL | 113.824,85 € |
| 15. MARTINKA | 114.298,77 € |
| 16. GORUIZ | 115.569,35 € |
| 17. ICC | 125.452,70 € |

A continuación se procede a clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente, siendo el resultado el siguiente:

Se concluye por la Mesa que la oferta más ventajosa la presentada por la mercantil, **CONSTRUCCIONES PÉREZ CORNEJO**.

Es por lo que, la Mesa de Contratación propone a La Junta de Gobierno Local que efectúe la adjudicación de las obras incluidas en el proyecto de ampliación de graderío y aseos en estadio Manuel Polinario "Poli", de Puente Genil (Córdoba), objeto de la presente Mesa a **CONSTRUCCIONES PÉREZ CORNEJO**, en las condiciones manifestadas en la respectiva propuesta y de conformidad con el Pliego de condiciones.

Cumplido el objeto de la reunión, la misma es levantada por la Presidencia, siendo las 11: 32 horas del día arriba señalado, firmando la presente acta los componentes de la Mesa, de que certifico.

Código seguro de verificación (CSV):

0165 24CD B0CB FBFA 1A65



(01)6524CDB0CBFBFA1A65

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Interventora LUQUE JIMENEZ JUANA MARIA el 15/6/2017

Firmado por Arquitecto DELGADO CUENCA JOSE el 15/6/2017

Firmado por Técnico Administración General BERRAL PRIETO INMACULADA el 15/6/2017

PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

D^o. VERÓNICA MORILLO
BAENA

D^a. CARMEN LÓPEZ PRIETO

INTEVENTORA DE FONDOS

ARQUITECTO MUNICIPAL

D^a JUANA LUQUE JIMÉNEZ

D. JOSÉ DELGADO CUENCA

**LA SECRETARIA DE
LA MESA**

D^a INMACULADA
BERRAL PRIETO

Código seguro de verificación (CSV):

0165 24CD B0CB FBFA 1A65



(01)6524CDB0CBFBFA1A65

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Interventora LUQUE JIMENEZ JUANA MARIA el 15/6/2017

Firmado por Arquitecto DELGADO CUENCA JOSE el 15/6/2017

Firmado por Tecnico Admiminstracion General BERRAL PRIETO INMACULADA el 15/6/2017